

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 20 DE MAYO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 24

FECHA	:	20 de mayo de 2026
HORA	:	9:09 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Proposición No. 49 del 23 de octubre de 2025 - Reconózcase y destáquese públicamente a la Asociación Quinti y a la Corporación Medemi por su invaluable compromiso con la conservación de la biodiversidad, la investigación científica, la educación ambiental y la promoción de modelos de desarrollo sostenible en el Departamento del Putumayo
4. Informe de Ponencia y segundo debate:
 - P.O. No. 1225 del 30 de abril de 2026, "Por medio de la cual se institucionalizan las ferias ganaderas en el departamento del Putumayo, se derogan las ordenanzas 038 de 1993, 704 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
 - P.O. No. 1227, Por medio de la cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2026.
5. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 23 del 19 de mayo de 2026.
 - Acta No. 24 del 20 de mayo de 2026
6. Proposiciones y varios.
 - (incluir lo que haya pendiente)
7. Clausura de las sesiones ordinarias del primero al 20 de mayo del 2026.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario. Virtualmente asiste la diputada Karina Ramírez, por licencia de maternidad.
3. Desarrollo de la Proposición No. 49 del 23 de octubre de 2025 - Reconózcase y destáquese públicamente a la Asociación Quinti y a la Corporación Medemi por su

invaluable compromiso con la conservación de la biodiversidad, la investigación científica, la educación ambiental y la promoción de modelos de desarrollo sostenible en el Departamento del Putumayo.

Reconocimiento a la película chamán El último guerrero.

La secretaría de lectura a la proposición que fue aprobada y presentada por el diputado Mauro Sánchez.

El diputado Mauro Sánchez, autor de esta proposición, agradece a la corporación por su aprobación y resalta el valor que tiene esta película que ha generado un reconocimiento a nivel mundial y les agradece por este trabajo cinematográfico realizado con muchas dificultades.

Interviene el señor Sandro Meneses, director de la película, quien cuenta las dificultades para la producción, el propósito y los logros obtenidos de esta película durante sus ya diez años de estreno y agradece por el reconocimiento porque más vale tarde que nunca.

Informa sobre los festivales en que han participado, las salas de cine donde se ha presentado y los canales de televisión y que también se subirá a YouTube. Logros turísticos de la, por ejemplo, la piedra del Pijilí.

También sobre la nueva producción denominada, la montaña del silencio, proyecto al cual invita a todas las autoridades gubernamentales a apoyarlo y fortalecerlo y cuyo propósito es mostrar la belleza paisajística de lugares como el Mirador, el Mandiyaco, el fin del mundo, ríos y cascadas también de Villagarzón.

También el señor Germán Córdoba, personaje principal de la película comenta sobre la trascendencia y la importancia de esta la producción.

Igualmente el señor Gilberto Obando, antagonista de la película y productor, cuenta que ya ha producido dos películas más y que trabajan en la montaña del silencio para la cual es muy importante contar con el apoyo institucional.

Sobre la proyección en la semana cultural que se hizo en Colombia, siendo presentada en 118 municipios la película.

Intervienen los diputados William Botina, Yaris Bastidas y Diego Figueroa quienes felicitan, agradecen y resaltan la importancia de esta producción para el departamento desde el de vista turístico y ambiental.

Reconocimiento a organizaciones ambientales.

Se lee la proposición No. 49 de reconocimiento especial a unas organizaciones ambientales del departamento del Putumayo, corporaciones Inti y Medeni.

El diputado Mauro Sánchez, autor de la proposición, sustenta las razones y el trabajo de estas organizaciones y su labor ambiental desarrollada en el departamento. Y anticipa que presentará con ellos un proyecto de ordenanza donde reconoce a la anaconda, especie simbólica del departamento del Putumayo. Lo que contiene la semana de la biodiversidad.

El ecólogo Michael Quiñones, de la fundación Inti, hace un recuento de cómo nació y se organizó, iniciando con un observatorio de aves y cómo está posicionado el departamento a nivel nacional e internacional en el turismo de aves. Revela que el Titi de manos negras, única especie que habita solo en el Putumayo.

El señor vicepresidente felicita y agradece este trabajo de conservación de flora y fauna en el departamento para continuar con el siguiente. del orden del día.

4. Informe de Ponencia y segundo debate:

- P.O. No. 1225 del 30 de abril de 2026, "Por medio de la cual se institucionalizan las ferias ganaderas en el departamento del Putumayo, se derogan las ordenanzas 038 de 1993, 704 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Informe de ponencia y segundo debate el proyecto ordenanza No. 1225.

Se da lectura al informe de ponencia firmada por el diputado Wilder Castañeda Calderón, ponente.

Sometido a consideración por el señor presidente no se presentan observaciones al informe, cerrada la discusión se somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los nueve diputados presentes. No se encuentran en el recinto el diputado Iván Narváez y el diputado Diego Figueroa.

El señor presidente saluda a los invitados de los comités de ganaderos y declara abierta la discusión del segundo debate de este proyecto de ordenanza No. 1225.

El diputado Wilder Castañeda Calderón, ponente de este proyecto de ordenanza, sustenta y argumenta la importancia para varios municipios del Putumayo que nombra y celebran sus ferias ganaderas. Dentro del marco normativo menciona unas sentencias y una ley que prohíbe las corridas de toros que se realizarán solo hasta el año 2027 y por ello solicita incluir a Puerto San Pedro corregimiento del Municipio de Puerto Caicedo. Resalta el incremento de la producción Ganadera en este municipio. La institucionalización de los mercados ganaderos en diferentes plazas. Y el propósito de impulsar la actividad ganadera y el sector turístico del departamento.

Del gobierno departamental interviene el ingeniero Juan Pablo Narváez, profesional de la Secretaría de Desarrollo agropecuario, quién expone y sustenta las razones y la justificación técnica, por las cuales se ha presentado este proyecto de ordenanza en beneficio del sector ganadero del departamento.

Intervienen la señora Yoli Marcela Dorado de la junta de acción comunal de Puerto San Pedro y otra miembro de la junta quienes agradecen y solicitan apoyo para que continúe esta celebración en el corregimiento de San Pedro.

Como concejal y coordinador de estas festividades de San Pedro también expone la importancia de esta celebración en este corregimiento. E invita a las fiestas de San Pedro para el día 26 al 29 de junio.

El presidente del Concejo Municipal de Puerto Guzmán manifiesta el Por qué es necesaria la aprobación de este proyecto para incentivar la ganadería en las inspecciones de Puerto Guzmán, José María, el gallinazo, y Mayoyoque con un total de producción de 148.390 cabezas de ganado de las cuales 108,000 son de las tres inspecciones y la producción de toneladas de queso.

Solicita el mejoramiento de las vías para que toda esta producción Ganadera y lechera salga hacia el interior del departamento y no al departamento del Caquetá.

El señor Adriano Escobar, presidente de los ganaderos de Villagarzón, agradece por la aprobación de la ordenanza y enfoca su participación sobre el tema del plan nacional de apoyo a iniciativas locales, debido a la falta de apoyo a los productores de este sector y resalta el uso de la plaza de ferias que se le ha dado en Villagarzón para la comercialización de bovinos y sobre la producción y comercialización de leche, que no se hacía en Villa y la recuperación de cuencas hídricas.

Intervienen los diputados Amparo Córdoba, Ana María Cuéllar, Nolver Figueroa, Wilder Castañeda, Diego Figueroa, Mauro Sánchez, Iván Narváez y Yaris Bastidas, quienes exponen sus razones favorables al proyecto con argumentos como: La dinamización de la economía. Reclama el cumplimiento de las ordenanzas por parte de las secretarías con la presentación oportuna de los proyectos. El orgullo de la producción Ganadera y lechera en el departamento. Lectura al artículo quinto de coordinación del Proyecto. Hacerle seguimiento a la ordenanza para que se le dé cumplimiento. La ganadería como una gran vitrina para mostrarle a Colombia y el mundo lo que puede ofrecer desde este departamento. La oportuna aprobación y desembolso de recursos para financiación de las ferias. Fortalecimiento de la feria ganadera de Puerto San Pedro, municipio de Puerto Caicedo. La creación de la asociación de productores de chontaduro. Asignación de recursos al evento padre Jiménez que no había tenido apoyo de la gobernación. Generar

la política pública de ganadería sostenible. Seguir con la mesa técnica de ganadería sostenible. Dinamizar el turismo, la productividad de la economía de los ocho municipios priorizados. La responsabilidad de todos los municipios, que conjuntamente con la gobernación le inviertan.

Todos expusieron sus razones por las cuales votarán positivo este proyecto de ordenanza. Termina el doctor Adriano Escobar, presidente de los ganaderos de Villagarzón, con su ofrecimiento de asesoría en la producción de cilaje de chontaduro.

El señor presidente sierra la discusión y somete a votación el proyecto de ordenanza No. 1225, el cual levantando la mano se aprueba por los 11 diputados presentes en la sesión plenaria.

Pregunta el señor presidente, quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza No. 1225 se convierta en ordenanza del departamento?

Por unanimidad los diputados votan favorablemente para que sea ordenanza del departamento.

Anuncia la secretaría que aprobado en su segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza No. 1225 se constituye en la ordenanza No. 979 del 20 de mayo de 2026

- P.O. No. 1227, Por medio de la cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2026.

Una vez leído el informe de ponencia por la secretaría, el señor presidente lo somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados asistentes.

El señor presidente abre el segundo debate de este proyecto de ordenanza 1227 y sede la palabra al diputado William Botina ponente

Pregunta el diputado William Botina ponente que hacer dado que aún no hay delegación de la gobernación para que sustente el proyecto, si se deja en estudio o no.

Después de un receso y transcurrida a las 4 horas de sesión reglamentarias el señor presidente somete a consideración declarar sesión continua que es aprobada por unanimidad de los diputados asistentes

El señor presidente cede la palabra a la doctora Claudia García profesional de presupuesto departamental quien sustenta ante la plenaria la adición de estos 942 millones de pesos de recursos de capital de los cuales 841 corresponden al superávit fiscal que arrojó el cierre del presupuesto 2025 y relaciona cada una de las fuentes de dónde provienen los recursos

Informa el señor presidente que para las sesiones ordinarias del mes de junio y Julio se solicitará un informe a cada uno de los secretarios del despacho sobre la ejecución de recursos aprobados en esta asamblea a través del plan operativo anual de inversiones.

Dado que no hay ninguna participación de los diputados y del ponente el señor presidente cierra la discusión y somete a votación el segundo debate del proyecto de ordenanza No. 1227. Levantando la mano es aprobado por los 11 diputados asistentes a la sesión

Pregunta el señor presidente si quiere la asamblea departamental que el proyecto de ordenanza No. 1227 se convierta en ordenanza del departamento.

Levantando la mano por unanimidad de los 11 diputados presentes aprueban para que sea ordenanza del departamento.

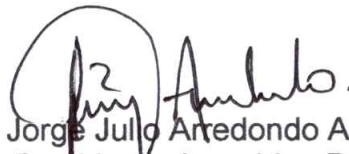
Informa la secretaría que aprobado en el segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza No. 1227 se constituye en la ordenanza No. 980 del 20 de mayo de 2026.

5. Lectura y aprobación:

- Acta No. 23 del 19 de mayo de 2026.
- Acta No. 24 del 20 de mayo de 2026

Sometidas a consideración las dos actas 23 y 24, se aprueban por unanimidad de los diputados asistentes.

6. Propositiones y varios. Se informa que no hay radicadas. Tampoco en varios hay intervenciones.
7. Clausura de las sesiones ordinarias del primero al 20 de mayo del 2026. el señor presidente da por clausurado el período de sesiones extraordinarias del primero al 20 de mayo



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General